

**INFORME N° 269-2020-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE**

A : Lic. MARLENY LÁZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

DE : John Stewe Espinoza Jacho
Especialista en Distribución de Materiales Educativos

ASUNTO : Informe de materiales educativos faltantes y sobrantes.

FECHA : SAN MARTIN DE PORRES, 22 de Mayo del 2020.

Me dirijo a usted a fin de informarle sobre las acciones desarrolladas en la verificación de faltantes y sobrantes durante el proceso de distribución de materiales educativos en el año 2020.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL 543-2013 –MINEDU**, que aprueba las normas y procedimientos para la gestión de materiales y recursos educativos para las instituciones, programas educativos públicos y Centros de Recursos Educativos.
- 1.2. **RESOLUCION MINISTERIAL N° 645-2016-MINEDU**, que resuelve modificar parte de la norma denominada "Normas y Procedimientos para la Gestión de Materiales y Recursos Educativos para las Instituciones, Programas Educativos Públicos y Centros de Recursos Educativos" aprobada con R.M. N° 543-2013-MINEDU.
- 1.3. **RESOLUCION MINISTERIAL N° 196-2020-MINEDU**, que aprueba la norma técnica denominada "Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2020" y deroga a la norma técnica aprobada por la Resolución Ministerial N° 037-2020-MIENDU.

II. ANALISIS

- 2.1. Que, en cumplimiento a la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL 543-2013 –MINEDU**, en el Artículo 5, precisa que la distribución oportuna de material educativo para el buen inicio del año escolar implica su llegada a todas las instituciones y programas educativos públicos de Educación Básica Regular (EBR) a nivel nacional.
- 2.2. Que, el Ministerio de Educación mediante **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0196-2020-MINEDU**, aprueba la "Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2020", el cual en el Numeral 8 "Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE" del Anexo N° 02 Fichas Técnicas de los Compromisos de Desempeño, Criterios e Indicadores para su Evaluación.
- 2.3. Que, la Dirección de Gestión de Recursos Educativos, mediante el OFICIO MULTIPLE N° 031-2019-MINEDU/VMGP-DIGERE, remite el listado, Cuadros y Criterios de Distribución de materiales educativos Dotación 2020. Asimismo, dicha información se encuentra en el link <http://bit.ly/2mfZ13m> con las cantidades destinada para la entrega a instituciones educativas de la UGEL02.
- 2.4. Que, la UGEL.02 mediante la Adjudicación Simplificada N° 07-2019-UGEL02-1, realizó los procedimientos para la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DISTRIBUCIÓN DE BIENES MATERIALES" con un total de **800000 kg**, el cual se adjudicó y genero el Contrato N° 010-2019-UGEL.02-ADM y publicado en el SEACE con los siguientes detalles:

Número del Contrato	Descripción	Fecha de Publicación	Contratista	Monto Contratado
010-2019-UGEL.02-ADM	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE BIENES MATERIALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 02	13/12/2019	EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS MÚLTIPLES CONTINENTAL E.I.R.L. - ETCASEM CONTINENTAL E.I	164,800.00

Cuadro N° 01 – Resumen del Contrato N° 010-2019-UGEL.02-ADM



Al respecto, la distribución mediante el Contrato N° 010-2019-UGEL.02-ADM, incluye la entrega de material educativo enviado por el Ministerio de Educación, así como la entrega de bienes de consumo (Kits de Materiales e implementos de limpieza y materiales de escritorio y enseñanza) adquiridos por la UGEL.02.

- 2.5. Que, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente, organizamos la entrega de materiales educativos otorgados por el MINEDU en dos etapas, los cuales detallamos a continuación:

2.5.1. Entrega de Materiales Educativos antes del inicio del año escolar 2020.

Los materiales educativos ingresados en el almacén de la UGEL02 hasta el 28 de febrero del 2020 fueron entregados a las instituciones educativas, con la finalidad de que las IIEE cuenten con materiales educativos antes del inicio del año escolar 2020, y a la vez de dar cumplimiento al Resolución Ministerial N° 196-2020-MINEDU, el cual aprueba la Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2020".

Asimismo, dicha distribución fue realizada utilizando proyección de cantidad de estudiantes con datos del SIAGIE desde el año 2016 al 2019 y datos del censo escolar 2018, así como requerimientos de instituciones educativas.

2.5.2. Entrega de Materiales Educativos a estudiantes incluidos en el programa "lima aprende, ni un niño sin estudiar".

En cumplimiento con lo señalado en el MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0090-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana solicita la entrega de materiales educativos a estudiantes incluidos en el Programa "Lima Aprende 2020".

Al respecto, dichos procesos fueron realizados con la finalidad de proporcionar materiales educativos antes del inicio del año escolar 2020, los cuales detallamos a continuación:

Nivel	Descripción	Cantidad recibida	Especialistas UGEL02	Estudiantes	Estudiantes Lima Aprende	Saldo
Inicial	MATERIAL IMPRESO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS	14820	3	11256	761	2800
	MATERIAL IMPRESO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS	13750	3	11532	500	1715
	JUEGOS DE MESA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS	522	3	479	29	11
	JUEGOS DE MESA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS	524	3	463	22	36
	GUÍA INTERACCIONES QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES	1630	3	1414	51	162
	GUÍA PARA PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS PEC DE PRONOEI	324	3	305	0	16

Nivel	Descripción	Cantidad recibida	Especialistas UGEL02	Estudiantes	Estudiantes Lima Aprende	Saldo
Primaria	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 1° GRADO	15169	3	11668	535	2963
	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 2° GRADO	15983	3	12080	333	3567
	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 3° GRADO	15463	3	12733	206	2521
	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 4° GRADO	13562	3	12052	104	1403
	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 5° GRADO	12835	3	12197	114	521
	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 6° GRADO	13481	3	11561	36	1881
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 1° GRADO	15169	3	12018	535	2613
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 2° GRADO	15983	3	12080	333	3567
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 3° GRADO	15463	3	12469	206	2785
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 4° GRADO	13562	3	12052	104	1403
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 5° GRADO	12835	3	11994	114	724
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 6° GRADO	13481	3	11478	36	1964
	CUADERNILLO DE TUTORIA 1° GRADO PRIMARIA	15169	3	12250	535	2381
	CUADERNILLO DE TUTORIA 2° GRADO PRIMARIA	15983	3	12080	333	3567
	CUADERNILLO DE TUTORIA 3° GRADO PRIMARIA	15463	3	12733	206	2521
	CUADERNILLO DE TUTORIA 4° GRADO PRIMARIA	13562	3	12052	104	1403
	CUADERNILLO DE TUTORIA 5° GRADO PRIMARIA	12835	3	12102	114	616
	CUADERNILLO DE TUTORIA 6° GRADO PRIMARIA	13481	3	11478	36	1964



"Año de la Universalización de la Salud"

Nivel	Descripción	Cantidad recibida	Especialistas UGEL02	Estudiantes	Estudiantes Lima Aprende	Saldo
Secundaria	ANTOLOGÍA LITERARIA 2	14979	5	12670	42	2262
	ANTOLOGÍA LITERARIA 5	10960	5	10930	0	25
	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 1	14988	5	12681	168	2134
	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 2	14979	5	12689	42	2243
	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 3	13071	5	12478	80	508
	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 4	12044	5	11973	15	51
	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 5	10960	5	10917	0	38
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA RESOLVAMOS PROBLEMAS 1	14988	10	12153	168	2657
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA RESOLVAMOS PROBLEMAS 2	14979	10	12388	42	2539
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA RESOLVAMOS PROBLEMAS 3	13071	10	12523	80	458
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA RESOLVAMOS PROBLEMAS 4	12044	10	12008	15	11
	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA RESOLVAMOS PROBLEMAS 5	10960	10	10940	0	10

2.6. Que, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo a través de información registrada por directores de las instituciones educativas, en las plataformas web SIAGIE (Corte al 07 de mayo del 2020) y SIMON VACANTES DRELM (Corte al 13 de mayo del 2020), ha realizado la validación de necesidad de redistribución de materiales educativos, el cual fue puesto en conocimiento de las IIEE mediante los siguientes documentos:

- OFICIO MÚLTIPLE N° 153-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
El cual señala que en el artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 178-2020 MINEDU, referente al trámite de solicitudes pendientes, se establece que "(...) A partir del 08 de mayo de 2020, el Ministerio de Educación restringe el SIAGIE de modo que no puedan registrarse más matriculas en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y de Educación Básica Especial".
- OFICIO MULTIPLE N° 016-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
El cual indica que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha incluido en el aplicativo web SIMON el Módulo Vacantes, no obstante, para el uso de dicho aplicativo para el año 2020, se ha habilitado el link: <http://siie.dreilm.gob.pe/login>, en el cual deberá registrar de manera periódica las vacantes de estudiantes disponibles en su institución educativa, así como la cantidad estudiantes matriculados e inscritos por grado y nivel educativo.

Al respecto, adjuntamos el Anexo I con los detalles de la entrega de materiales educativos y datos para la validación de necesidades de materiales. Asimismo, y producto de dicho análisis, contamos con deficiencia de materiales educativos en el nivel secundaria, los cuales detallamos a continuación:

Descripción	Criterio	Cantidad recibida	Cantidad Distribuida antes del 13 de marzo 2020 con proyecciones	Saldo en Almacén de la UGEL02	Cantidad Estimada de Sobrante en las IIEE	Docentes Año 2020	Estudiantes Matriculados y No Matriculados en SIAGIE	Cantidad Necesaria para Redistribución atención a estudiantes matriculados y no matriculados en SIAGIE y Docentes	Faltante con materiales disponibles en el Almacén	Faltantes luego del recojo de materiales sobrantes en las IIEE
ANTOLOGÍA LITERARIA 5	Estudiantes / Docentes	10960	10935	25	334	414	10747	745	-720	-386
CUADERNO COMUNICACIÓN 4		12044	11993	51	344	460	11886	803	-752	-408
CUADERNO COMUNICACIÓN 5		10960	10922	38	213	414	10747	656	-618	-405
CUADERNO RESOLVAMOS PROBLEMAS 4		12044	12033	11	379	460	11886	804	-793	-414
CUADERNO RESOLVAMOS PROBLEMAS 5		10960	10950	10	286	414	10747	707	-697	-411

En tal sentido, aun luego de realizar el recojo de materiales sobrantes en las instituciones educativas, contamos con déficit para la oportuna atención a estudiantes y docentes, específicamente para los grados de 4to y 5to del nivel secundaria, el cual pone en riesgo el cumplimiento del **Indicador 3** Porcentaje de códigos modulares de EBR que recibieron de manera oportuna y pertinente el material educativo hasta el 16 de agosto de 2020 y el **Indicador 4** Porcentaje de estudiantes de IIEE de



"Año de la Universalización de la Salud"

Primaria y Secundaria que cuentan con cuadernos de trabajo priorizados que les corresponde, correspondientes al **Compromiso de Desempeño N° 08** "Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE" aprobado con Resolución Ministerial N° 196-2020-MINEDU.

Es importante mencionar que dada la coyuntura actual dichas cantidades de necesidades se encuentran incrementando debido al crecimiento de la población estudiantil en las instituciones educativas públicas.

III. CONCLUSIONES:

- 3.1. De acuerdo a lo señalado en los puntos de análisis, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio ha realizado la validación de materiales educativos faltantes para la atención de estudiantes y docentes de educación Básica Regular, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 543-2013-MINEDU y Resolución Ministerial N° 196-2020-MINEDU, identificando deficiencias en el **Nivel Secundaria**.

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1. Derivar el presente informe a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, con la finalidad de gestionar la redistribución de materiales entre las DRE/UGEL, a fin de contar con dichos materiales y dar cumplimiento a la normativa vigente.
- 4.2. Derivar el presente informe a la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación a fin de poner en conocimiento la deficiencia de materiales y requerimiento de cantidades faltantes.
- 4.3. Oficiar a las instituciones educativas públicas de la jurisdicción de la UGEL02, a fin de poner en conocimiento la deficiencia actual y poner a disposición materiales sobrantes en sus instituciones.

Es cuanto tengo que informar a usted.

JOHN STEWE ESPINOZA JACHO
Especialista de Distribución de Material Educativo

La Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, en señal de conformidad suscribe el presente informe.

Lic. MARLENY LÁZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del servicio Educativo

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO I

CUADRO DE DATOS DE LA ENTREGA DE MATERIALES EDUCATIVOS EN EL NIVEL SECUNDARIA

Descripción	Criterio	Grado	Cantidad recibida	Cantidad Distribuida antes del 13 de marzo 2020 con proyecciones	Saldo en Almacén de la UGEL02	Docentes	Estudiantes SIAGIE 07 de mayo 2020	Estudiantes SIMON VACANTES 07 de mayo 2020	Cantidad Estimada de Sobrante en las IIEE	Margen de Error de Distribución con Proyección 3.75% - Promedio	Cantidad Necesaria para Redistribución y atención a estudiantes matriculados y no matriculados en SIAGIE y Docentes	Saldo Final disponible en el Almacén de la UGEL02	Saldo luego del recojo de materiales sobrantes en las IIEE
ANTOLOGÍA LITERARIA 2	Estudiantes / Docentes	2°	14979	12717	2262	487	11419	12232	486	3.82%	513	1749	2235
ANTOLOGÍA LITERARIA 5		5°	10960	10935	25	414	10312	10747	334	3.05%	745	-720	-386
CUADERNO COMUNICACIÓN 1		1°	14988	12854	2134	488	11323	12130	767	5.97%	700	1434	2201
CUADERNO COMUNICACIÓN 2		2°	14979	12736	2243	487	11419	12232	486	3.82%	513	1730	2216
CUADERNO COMUNICACIÓN 3		3°	13071	12563	508	479	11117	11820	595	4.74%	403	105	700
CUADERNO COMUNICACIÓN 4		4°	12044	11993	51	460	11329	11886	344	2.87%	803	-752	-408
CUADERNO COMUNICACIÓN 5		5°	10960	10922	38	414	10312	10747	213	1.95%	656	-618	-405
CUADERNO RESOLVAMOS PROBLEMAS 1		1°	14988	12331	2657	488	11323	12130	583	4.73%	1045	1612	2195
CUADERNO RESOLVAMOS PROBLEMAS 2		2°	14979	12440	2539	487	11419	12232	391	3.14%	720	1819	2210
CUADERNO RESOLVAMOS PROBLEMAS 3		3°	13071	12613	458	479	11117	11820	648	5.14%	412	46	694
CUADERNO RESOLVAMOS PROBLEMAS 4		4°	12044	12033	11	460	11329	11886	379	3.15%	804	-793	-414
CUADERNO RESOLVAMOS PROBLEMAS 5		5°	10960	10950	10	414	10312	10747	286	2.61%	707	-697	-411